



Acta de la sesión Extraordinaria del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento celebrada el día 28 de Febrero de 1.997.

En la Ciudad de Alhama de Granada y en la Casa Consistorial, siendo las doce horas del día veintiocho de Febrero de mil novecientos noventa y siete, previa convocatoria al efecto y bajo la Presidencia del Primer Teniente de Alcalde D. Ricardo Cortés Márquez, por Delegación del Sr. Alcalde, conferida mediante Decreto 11/97, de 27 de Febrero, al amparo de lo previsto en los Arts. 23.3 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reúnen los señores que a continuación se indican, a fin de celebrar sesión Extraordinaria, en primera convocatoria, del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento.

SEÑORES ASISTENTES:

Sr. Presidente: D. Ricardo Cortés Márquez.

Sres. Concejales: D. Antonio Molina Gómez.
D. Francisco Escobedo

Valenzuela.

D. Julio García Olmos.
Dña. Ana C. Alférez Fernández.
D. Israel Talavera Espejo.
D. Jesús Ubiña Olmos.
Dña. María José López Muñoz.
D. Antonio Rivera García.
Dña. Juana Molina Ochoa.
D. José Antonio Ruiz Reina.
D. Francisco Naveros Guerrero.

Falta con excusa: D. José Fernando Molina López.

Secretario: D. Rafael-Fran^o Guilarte Heras.

Existiendo quórum de constitución, por la Presidencia se abrió la sesión, y por mí Secretario, procedí a dar lectura al Orden del Día, del que se tomaron los siguientes-----

A C U E R D O S

UNICO.- ACTO INSTITUCIONAL CONMEMORATIVO DEL DIA DE ANDALUCIA.-

El Sr. Cortés Márquez manifestó que nos encontramos un año más conmemorando mediante un Acto Institucional,

aquel Referéndum celebrado el 28 de Febrero de 1.980.

Como es habitual en este tipo de actos, se dará la palabra a los portavoces de los distintos grupos municipales, para que manifiesten su opinión en este Acto.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Mixto, Sr. Naveros Guerrero.

El Sr. Naveros Guerrero se dirigió a los presentes con las siguientes palabras:

"Sras. y Sres., Concejales y Concejales:

Hoy es un día doblemente Festivo para Alhama:

- Un 28 de Febrero de 1.482: Se produjo la Toma de Alhama por los Cristianos y su pérdida por los moros.

- Un 28 de Febrero de 1.980: Tuvo lugar el Reférendum por la Autonomía de Andalucía.

Los Andaluces no queremos ser más que nadie, pero tampoco menos, sino igual que el que más.

Debemos desarrollar el Estatuto hasta el máximo posible e incluso si en algo hay que reformar el Estatuto para conseguir nuestra igualdad con el resto de Comunidades Históricas, habrá que reformarlo y evitar a la par una doble administración central y autonómica.

En cuanto a la financiación, hay que tener en cuenta que sin autonomía económica no hay autonomía real, por eso, la resolución del problema de la financiación de Andalucía es trascendental para nuestro futuro.

¡Viva Alhama! ¡Viva Andalucía Libre!."

Tomó la palabra a continuación el Sr. Ruiz Reina, Portavoz de PIVEPSA, quien dijo:

"No es para nosotros, el pueblo de Ventas de Zafarraya, un día de fiesta en sentido estricto.

No creemos que podamos festejar el hecho de pertenecer a Andalucía y autocomplacernos con el destino que nos ha correspondido vivir en esta tierra.

Somos andaluces y queremos que esta circunstancia de nuestra existencia sea digna de ser festejada en base al esfuerzo, a la sensatez y a la transformación positiva del medio en el que nos desenvolvemos.

Haber nacido en Andalucía, como el hecho de haberlo hecho en cualquier otra parte, no tiene una significatividad especial.

El contemplar nuestros actos y valorar nuestra trayectoria como pueblo posee mucho más sentido que residir dentro de unas determinadas coordenadas geográficas.

Y es, precisamente, ese análisis de nuestra acción y de nuestra situación en el ACTUAL contexto andaluz el que nos incita a no sentirnos contentos con nuestra suerte, a aspirar a algo mejor y a postponer la celebración para otro momento más venturoso.

1) VENTAS DE ZAFARRAYA, pueblo al que represento, no tiene libertad. Desde 1.975 está sometido a la voluntad de otras personas, sin que las instituciones andaluzas hayan oído nuestros INTENSOS GRITOS en demanda de libertad.

2) VENTAS DE ZAFARRAYA, al día de hoy, carece de instalaciones deportivas, sin que los jóvenes puedan tan siquiera jugar al fútbol, porque no hay ni dinero (3.000.000.- Ptas.) ni interés en que esa elemental



carencia se subsane.

3) Los viejos de VENTAS DE ZAFARRAYA, no pueden utilizar el hogar del pensionista por falta de CALEFACCION Y MUEBLES.

4) Los vecinos de VENTAS DE ZAFARRAYA, en su conjunto, ven FRENADOS Y REPRIMIDOS sus esfuerzos por conseguir el desarrollo de nuestro pueblo y nuestra comarca porque se les NIEGA LA LICENCIA DE OBRAS para la construcción de instalaciones donde comercializar las hortalizas ¿ES ESTO POSIBLE?.

Lógicamente estamos en ANDALUCIA.

Si ésto es lo que nos da la ANDALUCIA actual, hoy, la palabra y el concepto de ANDALUCIA no nos incitan a la fiesta.

5) Hay otro motivo una GRAN AMENAZA para el conjunto de todos los andaluces:

La nueva Ley de Financiación de las Comunidades Autónomas, que alejará aún más el nivel de bienestar de los andaluces de los del resto de España.

Esta onerosa situación viene dada por otra precedente: una caprichosa Ley Electoral que da la posibilidad a las Comunidades ricas de tener más representantes en el Parlamento de España de los que les corresponderían por su número de habitantes.

De esa manera controlan a los GOBIERNOS CENTRALES y se acentúan los agravios para con nuestra tierra.

Por ello, usemos este Día como bandera y usemos nuestro himno para desperezarnos de una somnolencia que recorre nuestra columna vertebral desde hace muchos siglos:

¡ANDALUCES, LEVANTAOS!.

¡PEDID TIERRA Y LIBERTAD!."

Por el Grupo Andalucista, tomó la palabra la Sra. Molina Ochoa, quien dijo:

"Hace 17 años, el 28 de Febrero de 1.980, el pueblo andaluz se encontró una vez más con una encrucijada histórica. Había sido convocado a las urnas para refrendar un Estatuto que permitiese a Andalucía el acceso a la autonomía prevista en el artículo 151 de la Constitución.

Este hecho, aparentemente, que hubiese sido fácil, dado el sentimiento autonómico del pueblo andaluz, expresado poco tiempo atrás con la reivindicación en la calle el día 4 de Diciembre, sin embargo, era un referéndum difícil, que rayaba casi lo imposible. No queremos desde aquí tratar de herir a nadie pero no podemos tampoco faltar a la verdad histórica.

Este referéndum, como dije, casi imposible, lo era, porque estaba regulado por una Ley que fué aprobada por la UCD y el PSOE. Esta Ley no preveía como hubiera sido normal que se aprobase el referéndum por mayoría

absoluta en Andalucía, sino que preveía que tuviese que ser aprobado por mayoría absoluta sobre el total del censo en todas y cada una de las provincias andaluzas. A pesar de ello, el pueblo andaluz, una vez más, se alzó contra la injusticia y consiguió salvar esa trampa que le habían previsto como imposible para alcanzar la autonomía.

Una vez conseguida la declaración institucional de la autonomía andaluza, ésta no se acaba aquí, sino que es una obligación de todos y cada uno de los andaluces el tratar de defenderla, no sólo con actos institucionales como éste, cada 28 de Febrero, sino que es una tarea que a diario tenemos que desarrollar los andaluces. Ahora mismo nos encontramos con el problema de la financiación de las comunidades autónomas, con la cesión del 30% del IRPF. Es tarea nuestra el defender una financiación solidaria, y como medida más próxima e inmediata, manifestar nuestro rechazo a dicho proyecto de financiación.

Sabemos que con el esfuerzo y tesón de cada uno de los andaluces conseguiremos una financiación acorde con nuestras necesidades. ¡Viva Andalucía Libre!."

El Portavoz del Grupo Popular, Sr. Ubiña Olmos, dirigió a los presentes con las siguientes palabras:

"Señor Presidente, señores concejales, señoras y señores:

De nuevo un 28 de Febrero, une a este pueblo en el doble motivo de ser ALHAMEÑOS y ANDALUCES, para conmemorar el día de Alhama y Andalucía, y con él nuestros valores y condiciones de ALHAMEÑOS y ANDALUCES, patrimonio exclusivo de quienes nacemos, vivimos y nos sentimos ALHAMEÑOS y ANDALUCES.

Desde fecha tan señalada proclamamos que nuestra Andalucía tiene futuro a partir de ella misma y por sí misma. Reivindicamos el desarrollo de nuestro Estatuto de Autonomía, desde un proyecto integrador y solidario con las demás Comunidades de España. No debe ser la nuestra una actitud excluyente o exclusiva, sino una voluntad de decidida defensa de nuestras propias señas de identidad en España y Europa, y de nuestros legítimos derechos, deberes e intereses como pueblo.

Proclamamos nuestro profundo Andalucismo, definido como un proyecto centrado en Andalucía, abierto al entendimiento solidario con todas las tierras de España, alejado de idealismos radicales contradictorios y violentos, que conducen a los pueblos justo al lado opuesto de la razón y naturaleza humana.

Nuestro Andalucismo demanda una justa nivelación y reequilibrio económico, social y cultural, en un marco de reciprocidad entre todas las regiones de España y la Unión Europea. Conforme a nuestro himno, debemos ver Andalucía en relación con España, Europa y la Humanidad.

Andalucía ocupará siempre un lugar privilegiado en el mundo. La unión del Mediterráneo y del Atlántico, que tanto explica su historia e incluso su identidad, nos obliga a tomar conciencia de esta orientación europea y mundial, y por tanto de sus decisiones políticas, económicas y culturales.

Los andaluces decimos no a la resignación, no a los



tópicos negativos que etiquetan nuestro pueblo. Debemos esforzarnos en ganar lo que nos merecemos, porque el futuro no se dá, se consigue, se gana.

Necesitamos una Andalucía activa y solidaria. Más que nunca nuestra tierra exige solidaridad. La solidaridad no es patrimonio de ninguna fuerza política, es anterior a las ideologías, porque está íntimamente inscrita en la condición humana. La solidaridad debe representar un compromiso social y una obligación moral hacia los más desfavorecidos.

Con la ayuda y el impulso de todos los andaluces, vamos a construir el futuro, apoyados en las premisas que siempre caracterizaron y engrandecieron a nuestras gentes:

LIBERTAD, TOLERANCIA y RESPETO.
¡VIVA ALHAMA! y ¡VIVA ANDALUCIA!."

El Portavoz del Grupo Socialista, Sr. Escobedo Valenzuela, dijo:

"El 28 de Febrero de 1.980 los andaluces conseguimos una autonomía de primera clase, una autonomía plena que ha permitido el desarrollo de nuestra tierra, hasta situarla entre las más avanzadas de España.

Para ello tuvimos que decir no a la derecha, que quería, como históricamente siempre ha querido, relegarnos a la cola de España.

Quisieron imponer a nuestra tierra una autonomía de segunda clase. Convertirnos en ciudadanos de segunda. Los andaluces nos negamos.

Dijimos clara y rotundamente que queríamos ser protagonistas de nuestra propia historia. Y lo conseguimos.

Desde aquel histórico 28 de Febrero, Andalucía ha protagonizado un cambio radical en la vida de sus ciudadanos. Hemos pasado de ser una comunidad que exporta emigrantes a una comunidad que los recibe.

Nuestra economía ha ido creciendo con tasas muy superiores a la media nacional e incluso a la media europea.

Nuestros pueblos han experimentado una transformación, impensable hace unos años.

Somos una comunidad que mira al futuro sin complejos, con el convencimiento de ser una tierra que cree en sí misma y está preparada para seguir su desarrollo.

Hoy, 17 años después, la derecha vuelve a las andadas. Nada más conseguir el Gobierno de la Nación, quieren que Andalucía no cuente. Una vez más pretende frenar nuestro desarrollo y relegarnos al papel de ciudadanos de segunda. Pretenden imponernos un sistema de financiación autonómica, tan perjudicial a los intereses de nuestra tierra. Quieren usar a Andalucía como moneda de cambio en su pacto con los nacionalistas;

todo por mantenerse en el poder.

Pretenden pasar de un sistema de financiación justo y solidario, que garantiza el equilibrio territorial, a un modelo de financiación autonómica totalmente insolidario, que va a relegar a nuestra Comunidad a una Comunidad de segunda, al no garantizar el equilibrio territorial.

No es ésta la única decisión del Gobierno del pp en contra de los intereses de Andalucía. En el año que aproximadamente llevan en el poder, han permitido que:

- La UE apruebe el documento denominado Organización Común de Mercado, que llevaría al sector del aceite de oliva a una crisis de incalculables consecuencias para la economía andaluza.

- Están aplicando "experiencias privatizadoras" en sanidad y educación con la consiguiente amenaza que ello supone al derecho que los ciudadanos tienen a la educación y a la sanidad de calidad.

Los socialistas, con el apoyo de todos los andaluces, vamos a impedir que Andalucía siga siendo moneda de cambio para que el PP se mantenga en el poder. Vamos a impedir que Andalucía sea quien pague el costo de las negociaciones con los nacionalistas. Hoy, igual que hace 17 años, los andaluces tenemos que movernos. Tenemos que demostrar a la derecha, que cuando conseguimos la autonomía plena fue para mantenerla. Porque tenemos que seguir avanzando en el camino del progreso y del desarrollo. Porque para Andalucía nuestra autonomía es un instrumento para seguir alcanzando logros que ellos nos han hurtado durante muchos años. Porque, para nosotros, Andalucía ha sido y seguirá siendo lo primero.

LEVANTEMOS NUESTRA VOZ Y GRITEMOS

¡VIVA ANDALUCIA!."

Finalizadas estas intervenciones, el Sr. Presidente tomó nuevamente la palabra, para cerrar el Acto, y manifestó que, de nuevo los alhameños nos reunimos en este Salón Municipal, que es la casa de todo el pueblo de Alhama, para conmemorar el pronunciamiento en las urnas del pueblo andaluz, en relación con la autonomía plena para Andalucía.

Si ayer en el día de vísperas del Día Institucional de Andalucía y del día declarado Histórico de Alhama, nos reuníamos para otorgar los premios de Alhama-1.996, hoy aquí debemos reflexionar sobre la situación en que se encuentra Andalucía.

Han transcurrido 16 años de autonomía y los problemas de los andaluces siguen sin solucionarse.

No nos hemos acercado a los niveles de desarrollo de las Comunidades ricas del Estado, sino que las distancias se han acrecentado.

Hoy corremos un grave riesgo, estamos preocupados con la financiación de las Comunidades Autónomas.

La situación creada no es totalmente nueva, sino que es una situación que viene a agravar la que ya se inició con el anterior Gobierno Central.

Ello nos obliga a todos los alhameños y a todos los andaluces a estar alerta, muy alerta con relación a este asunto, que es de gran trascendencia de cara a nuestro futuro como Comunidad Autónoma.



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Gobernación

Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales



GR Nº 005188

El Sr. Presidente dió por finalizado este Acto Institucional conmemorativo del Día de Andalucía, e invitó a todos los presentes a cantar el Himno de Andalucía, lo que fue hecho por todos los asistentes puesto en pie.

Al finalizar el canto del Himno, los portavoces Socialista y de PIVEPSA, manifestaron que sus grupos querían presentar una Moción Urgente de rechazo a la nueva fórmula de financiación autonómica.

El Sr. Presidente les contestó que éste no era el objeto del Acto Institucional ya celebrado, y que ese asunto se trataría en su momento por la Comisión Informativa correspondiente y por el Pleno Municipal.

A continuación el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos del mismo día, levantándose la presente Acta de la que, con el visto bueno del Sr. Alcalde, CERTIFICO.

